

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 6/83

NATALIO ABEL VADELL - Designación Calle en Carmelo

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1º — Desígnase con el nombre de NATALIO ABEL VADELL, a la actual Calle "A" de la Ciudad de Carmelo, que cuenta con una extensión de 16 cuadras, desde la intersección de las Rutas 21 y 97 hasta sobrepasar la Cañada del Curupí.

ART. 2º — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.

JOSE MARIA DI PAULO
PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ
SECRETARIA GRAL.

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 7/83

**ORDENANZA MPAL. 22/8/77 (Art. 6º, Ap. g) y MODIFICACION
PRESUPUESTAL 1982 (Arts. 62, 106 y 125) - Prórroga Plazo**

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1º — Prorrógase hasta el 31 de Mayo de 1983, los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal del 22 de Agosto de 1977, en su artículo 6º, apartado g) y en la Modificación Presupuestal de 1982, en sus artículos 62, 106 y 125.

PAG. 8 • DIGESTO 1983